



SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
OFICIO NÚM.:
1S/RARG/SG/O. 725/2026

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES**, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2024-2027.

HACE CONSTAR:

Que el Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 28, celebrada el día 27 de marzo del año 2026, en el punto número SIETE, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

“Se aprueba por UNANIMIDAD, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la autorización para la adquisición de una cortadora de concreto Tonka TKA-FS450 con disco de 14” de uso industrial, con un costo de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)”.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
“LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ”

L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo 2026.
L.N.I'JSRM/MARA

